



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1-6 SEP 2019

RES. DECECO N° 895-19
VISTO:

Expte. N° 6979/17

La Resolución CD-ECO N° 303/19, por medio de la cual se designa al Lic. Nicolás GOMEZ LERIDA, D.N.I. N° 36.130.244, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" de segundo cuatrimestre de primer año con extensión a "Matemática III" del primer cuatrimestre de segundo año, Sede Salta a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 4 de setiembre de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo.

Que el Lic. Gómez Lérica posee un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma asignatura, desde el 06/08/18 y por el término de cinco años (Res. CD-ECO N° 738/18 y DECECO N° 892/18), actualmente en uso de licencia sin sueldo (Res. CD-ECO N° 286/18).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

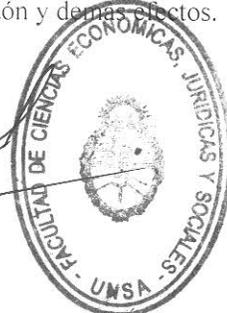
ARTÍCULO 1°.- Reintegrar al Lic. Nicolás GOMEZ LERIDA, D.N.I. N° 36.130.244, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "Matemática II" del segundo cuatrimestre de primer año con extensión a "Matemática III" del primer cuatrimestre de segundo año, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **a partir del día 04 de setiembre de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. Nicolás GOMEZ LERIDA, D.N.I. N° 36.130.244, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática II" del segundo cuatrimestre de primer año con extensión a "Matemática III" del primer cuatrimestre de segundo año, de Sede Salta, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **a partir del día 04 de setiembre de 2019.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A.M.M.V.

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.